

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP. CUDAP: 41095/18

CÓRDOBA, **16 AGO 2018**

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, Mgter. Juana B. Sigampa, en la que eleva la Propuesta de Reforma Curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular Presencial.

CONSIDERANDO

El Visto bueno de la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación de esta Facultad;

El Visto bueno de Secretaría Académica de esta Facultad;

Que cuenta con el aval del Honorable Consejo Directivo;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta de Reforma Curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular Presencial, que consta de fojas 29 y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Abog. **MARIA MARTA CUNÉ**
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

177



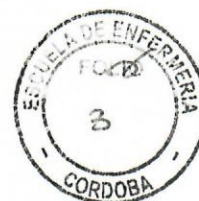
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE ENFERMERIA

**PROPUESTA de REFORMA CURRICULAR de la
CARRERA de LICENCIATURA en ENFERMERIA CICLO
DE COMPLEMENTACION CURRICULAR PRESENCIAL**

177

-Agosto de 2018-
Córdoba-Argentina

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



Introducción.....	3
1. IDENTIFICACION DE LA CARRERA.....	4
1.1. FUNDAMENTACION Y ANTECEDENTES.....	4
Bases y principios.....	6
Características centrales del plan.....	9
1.2 DENOMINACION DE LA CARRERA Y TITULACION.....	10
1.3 NIVEL DE LAS TITULACIONES.....	10
1.4 UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	10
2 HORIZONTES DE LA CARRERA.....	10
2.1. Visión.....	10
2.2. Misión.....	11
2.3. Objetivos de la carrera.....	11
2.4. Perfil del egresado.....	12
2.5. Actividades Reservadas y Alcance del Título.....	12
3. DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA.....	13
3.1. Duración de la carrera.....	13
3.2. Requisitos de ingreso.....	13
3.3. Estructura Curricular.....	14
A. Organización de la carrera en áreas de formación.....	14
B. Régimen de cursado y asignación horaria.....	14
C. Modalidad de dictado.....	15
D. Régimen de correlatividades.....	15
E. Contenidos mínimos de las asignaturas.....	15
F. Pautas para la evaluación.....	15
G. Materias electivas.....	15
3.4 Propuesta de seguimiento curricular.....	16
A. Comisión de Gestión Curricular.....	16
B. Comisión de Seguimiento Académico.....	17
ANEXO I.....	18
ANEXO II.....	20
ANEXO III.....	22
ANEXO IV.....	23
ANEXO V.....	24
ANEXO VI.....	25

177

Abog. MARIA MARTA BUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba desarrolla actualmente su formación académica a través del Plan de Estudios aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, según Res. N° 144/86 y por Res. N° 1082/94 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El mismo se plasmó con criterios pedagógicos y profesionales constituyéndose en una propuesta de formación de avanzada.

A pesar de ello, los actores involucrados, conscientes de la necesidad del cambio, propiciaron una serie de debates y análisis, cuyos resultados respondieron de un modo dinámico a la realidad social, política, económica, científica y tecnológica, como así también a los diversos problemas éticos que ella planteaba.

Por tal motivo, se estimó oportuno realizar una reforma del Plan de Estudio a fin de garantizar su adecuación a las necesidades de cuidado que hoy la sociedad requiere y que se brinda en los diferentes ámbitos donde los enfermeros desempeñan una función esencial.

Así mismo se consideraron las tendencias y recomendaciones para la formación del recurso humano de enfermería, enunciados por organismos tanto internacionales, como nacionales; se plantearon nuevos abordajes, contenidos y estrategias educativas superadoras, para dar respuesta a las necesidades de salud del hombre que transita este nuevo siglo.

La presente propuesta educativa se referencia en el nivel superior universitario, en el cual se inscribe, tomando en consideración la Ley de Educación Superior N° 24.521 y en especial el Art. N° 2 que explicita: *"La Educación superior tiene por finalidad propiciar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética- solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático"*.

En el mes de septiembre de 2013 a través de la Resol. N° 1724 el Ministerio de Educación, declara incluida en la nómina del Art. N° 43 de la mencionada Ley, al título

177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



de Licenciado y a través de la Resolución ME 2721/15 se aprueban los *contenidos mínimos, carga horaria, intensidad de la práctica, actividades reservadas y estándares para la acreditación del título de licenciado en enfermería*, documento que se ha considerado como base orientadora de la presente propuesta.

En ese marco y realizando un análisis profundo de todos los aspectos mencionados fue necesario revisar y adecuar la formación de los profesionales de Enfermería.

Los profesionales de Enfermería deberán adquirir una preparación tal que les permita brindar una atención de Enfermería integral, humanizada y ética con un sólido sustento de conocimientos científicos para ejercer un rol profesional responsable y comprometido con la demanda social.

En función de lo anterior se organiza la Reforma Curricular de la Escuela de Enfermería de la siguiente manera:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA.

1.1. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES.

El objetivo de la Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular, presencial, es generar una oferta académica que dé continuidad a la formación de los profesionales de enfermería egresados de carreras de Enfermería de Educación Superior No Universitaria y egresados de otras universidades.

El Plan de Estudios aprobado según Resolución HCD 382/17 y Resolución 678/17 del HCS para la Carrera de Licenciatura en Enfermería se estructura en dos ciclos: el primero de tres años de duración que otorga el título de Enfermero y el segundo ciclo de dos años al final del cual se extiende el título de Licenciado en Enfermería.

En particular, el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular Presencial reconoce el primer ciclo de la carrera homologable con planes de formación de carreras de Enfermería de Educación Superior Universitaria y No Universitaria y se organiza a través de dos trayectos, uno denominado Trayecto de Articulación y el otro Trayecto de Licenciatura. Específicamente, el Trayecto de Articulación es un requisito a cumplimentar por los enfermeros egresados de la educación Superior de Nivel No Universitario.

Este Ciclo comparte básicamente el mismo plan de estudio de la carrera aprobado en el año 2017.

177

Doc. MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

Según el Plan de Estudio aprobado (Resolución HCD 382/17 y Resolución 678/17 del HCS) se establece para el caso de los graduados de la Licenciatura en Enfermería que es aquel formado para "...proporcionar cuidado integral a sujetos y colectivos sociales en la salud/enfermedad con compromiso y responsabilidad social y política. Se encuentra capacitado para gestionar, educar, investigar y liderar en el área de Enfermería en forma autónoma con equipos inter o multidisciplinares e intersectoriales en el área de salud.

Ejerce la profesión dentro de marcos legales y deontológicos vigentes con un alto concepto de valores éticos que le permitan abordar con eficacia y eficiencia los desafíos presentes y futuros en distintos escenarios socio-sanitarios".

La Carrera de Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Complementación Curricular Presencial, responde a la filosofía y principios fundamentales de la Escuela de Enfermería de la UNC enunciados en el Marco Conceptual de su currículum que "...toman en cuenta los valores básicos de nuestra cultura y de la profesión de enfermería y los preceptos pedagógicos esenciales. Atiende a la naturaleza de los estudiantes y a la realidad social y sanitaria de la comunidad argentina y considera sus requerimientos tanto para el presente como para el futuro".

El marco conceptual está basado en la misión de la Universidad cuyos postulados proponen:

- "...La formación plena del hombre a través de la universalidad del saber, el desarrollo armonioso de su personalidad y la transmisión de valores, conocimientos y métodos de investigación;
- La búsqueda desinteresada de la verdad y el acrecentamiento del saber, en un marco de libertad académica;
- La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial, del patrimonio de valores espirituales y de los principios democráticos y republicanos que animan a la Nación;
- La formación y capacitación del universitario armonizando su vocación personal con las exigencias del bien común".

En lo relativo al Trayecto de Articulación que conforma este Ciclo de Complementación Curricular cabe mencionar que sus inicios pueden hallarse desde 1.986 cuando junto con la aprobación del Plan de Estudios, la Dirección de la Escuela realiza una propuesta destinada a incorporar en el segundo ciclo de la Carrera de Licenciatura en

177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



Enfermería a enfermeras/os egresadas/os de institutos terciarios no universitarios reconocidos por los Ministerios de Salud y de Educación de la Nación que aspiraran a obtener el título de grado.

Dicho proyecto fue aprobado mediante Resolución 1067/86 del HCD de la Facultad de Ciencias Médicas y 19/87 del HCS, instrumentos mediante los cuales se crea el "Curso nivelador para el ingreso a la Carrera de Licenciatura en Enfermería". Fue una estrategia innovadora que surgió antes de que la ley de Educación Superior los incorporara en su articulado y fue producto de una etapa previa de investigación y estudio comparativo de los currícula de las instituciones de formación terciaria.

La Ley de Educación Superior 24521/95 y su Decreto 499/95 hace una referencia formal a los trayectos de articulación estableciendo en su Art. 8° "...responsabilidades y mecanismos para la articulación entre las distintas instituciones que conforman el sistema de Educación Superior, que tienen por fin facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, así como la reconversión de los estudios concluidos".

La Universidad Nacional de Córdoba determina a través de la Resolución 13/98 del HCS las formas legales de instrumentar las articulaciones; las condiciones generales están estipuladas en su anexo.

El Plan de Estudios inicial aprobado en 1.986 se desarrolló hasta 2.004, año en el cual se efectuaron las adecuaciones correspondientes a la nueva normativa.

- **Bases y principios**

El escenario cultural, político, económico y social contemporáneo, resultado de profundas transformaciones relacionadas con el despliegue y expansión de nuevas tecnologías de la información y la comunicación pone a la educación superior frente al desafío de integrar las mismas a las prácticas de enseñanza desde planes y programas, que doten a su inclusión de sentido cultural, social, disciplinar y cognitivo.

La universidad es el contexto donde se forman ciudadanos proactivos, en el cual es posible liderar procesos sociales y académicos a fin de que los estudiantes consoliden sus imaginarios, desarrollen criterios de autonomía e investigación progresando en el enriquecimiento cultural y social y proyectando nuevos desafíos para el mundo cambiante y veloz que enfrentan.

177

Dr. MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

La educación es entendida como el pilar fundamental para construir una sociedad cohesionada que promueva la tolerancia, la solidaridad, la participación democrática, la equidad y la creatividad, donde el aprendizaje sea la esencia y el estudiante el centro del proyecto curricular.

La educación en Enfermería debe orientarse hacia la identidad disciplinar, el compromiso social con los cuidados para la vida, la calidad y pertinencia de los proyectos académicos, la flexibilidad en la formación, la autorregulación de la profesión y un verdadero compromiso social con los pueblos.

La autorregulación tendrá como responsabilidad mantener la calidad académica, la cooperación y solidaridad entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. Estas serán las estrategias básicas para obtener la mejor calidad en la formación y en la atención de enfermería.

Una nueva comprensión de la Enfermería supone abordarla, como una profesión creciente en búsqueda de status de disciplina científica, cuyo objeto de estudio e intervención es el cuidado humano y cuyo beneficiario es el hombre como ser histórico-cultural, entendiendo el cuidado en su única condición posible que es la de alteridad y el vínculo interpersonal.

La propuesta educativa en la presente reforma curricular sienta sus bases en el modelo pedagógico crítico y las teorías constructivistas del aprendizaje, dirigidas a la formación de enfermeros conscientes de su rol profesional, resignificando los procesos educativos y de trabajo que interactúan con las maneras en que se estructura la sociedad, el modo en que funcionan las instituciones de nivel superior, así como el sentido de la formación de los recursos humanos.

En este espacio, los estudiantes logran objetivar su visión del mundo considerando la alteridad para aprender con el otro mediante trabajos colaborativos que enriquecen su acervo cultural propiciando el debate en el campo académico, social y laboral.

El desarrollo de métodos innovadores de enseñanza dirigidos a construir reflexivamente nuevos conocimientos en constante revisión y reestructuración, dan respuesta a necesidades de la realidad actual en virtud del vertiginoso desarrollo de las Tic y la comunicación en el ámbito educacional, lo que se constituye en responsabilidad de la institución educativa.

La dimensión pedagógica del plan de estudio integra contenidos, métodos y estrategias necesarias para el logro de objetivos y fines propuestos considerando el

1 7 7

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
P.C.M. - U.N.C.

contexto social y cultural, es decir el entorno específico en el que opera el sistema de educación.

Para ello es imprescindible promover ambientes democráticos permitiendo el diálogo de saberes, en donde sea posible participar en la construcción del conocimiento mediante la resignificación de sólidos argumentos científicos y capacidad de autocrítica.

Lo anteriormente expresado se encuentra centrado, en la pedagogía crítica como modelo pedagógico que incluye el aprendizaje autónomo en términos de capacidades genéricas y específicas enfocando el proceso de enseñanza y aprendizaje como trabajo cooperativo y como vínculo indisoluble entre docentes y estudiantes.

Así mismo, esta opción pedagógica involucra la búsqueda de situaciones de aprendizaje contextualizadas, focalizadas en la capacidad de aplicación y resolución de problemas cercanos a la realidad laboral en el futuro, así como la evaluación estratégica, autónoma y la autoevaluación.

Apuesta a la autonomía y al autofortalecimiento permitiendo a los docentes y a la comunidad educativa en general, identificar las limitaciones y potenciar las capacidades de forma tal que éstas sean la base para la autosuperación.

El contexto le da significado a las relaciones que se establecen en un grupo: la interpretación del mundo a partir de lecturas personales de la realidad que, enriquecidas en la interacción con los demás potencian el carácter social del sujeto que interactúa con su entorno en el marco del materialismo dialéctico.

La reflexión crítica de la práctica incluye un movimiento dinámico y dialéctico, entre el pensar y el hacer, así como pensar sobre el hacer.

Emplea el circuito de acción-reflexión, investigación-acción y transformación de la realidad, desarrollado por los sujetos que aprenden y el docente como partes indisolubles del aprendizaje, generando en el sujeto que aprende la concepción de conocimiento como inacabado y en constante proceso de evolución, producto de un ajuste dialéctico entre la teoría actual y la práctica cotidiana.

La práctica debe promover la libertad y la democracia; en ese orden de ideas, es esencial pensar en la pedagogía crítica como facilitadora para alcanzar los objetivos que modifican realidades sociales y disciplinares, referenciando a la formación de una conciencia crítica, la cual a su vez, involucra una actitud reflexiva y dinámica frente a los acontecimientos socio-históricos que nos describen como sujetos.

177

MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

Estas transformaciones plantean profundos desafíos para los educadores, quienes, para guiar, orientar y vehicular el conocimiento, deberán contar con la formación profesional que responda a esas demandas.

- **Características centrales del plan (aprobado RHCD 382/17 y RHCS 678/17).**

En la presente propuesta de Plan de Estudios se han contemplado las nuevas tendencias, concepciones y abordajes de la salud, así como la Resolución 2721/15 del ME.

Las características de la realidad y las demandas sociales conducen a situar la mirada desde un paradigma transformador, basado en la pedagogía crítica, que involucren al educador y educando en procesos dialécticos, con avances y retrocesos, para la construcción de nuevas estrategias de intervención.

Todo ello sustentado en teorías de Enfermería con mayor orientación social para comprender e interpretar los determinantes de la salud y enfermedad de los sujetos en el espacio y tiempo real.

En concordancia con ello se incrementó significativamente la carga horaria de contenidos destinados a promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas, como así también los relacionados a cuidados de Enfermería en la comunidad.

Dicho Plan tiene un total de 1.655 horas y otorga el título de Licenciado/a en Enfermería.

En la elaboración del plan se distribuyeron las cargas horarias, acordes a los espacios curriculares para dar posibilidad y viabilidad de enseñanza de los contenidos necesarios, determinando espacios cuatrimestrales para todas, excepto la asignatura Producción del Conocimiento Enfermero II, que con la metodología de taller es anual, dado que es el espacio curricular donde el alumno planifica, ejecuta e informa una investigación, requisito final para acceder al título de Licenciado en Enfermería.

Se consideró oportuno modificar denominaciones de asignaturas e incorporar otras nuevas en función del perfil de egresado que se quiere lograr, se determinaron las articulaciones y secuencia de contenidos, tanto horizontal como vertical para favorecer la relación e integración progresiva del aprendizaje que va construyendo conocimientos que respondan a las problemáticas emergentes de la realidad dinámica y cambiante en las que ejercerán la profesión.

177

ABOG. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

Se define un nuevo régimen de correlatividades respecto a cursada y aprobación de cada materia, tanto en el primero como en el segundo ciclo.

Se incorporan nuevas estrategias para el aprendizaje, como el Laboratorio de Prácticas Simuladas y el apoyo pedagógico con soporte tecnológico y virtual, que permitirán a los estudiantes efectuar su proceso en otros espacios y favorecerán el estudio independiente a través del aula virtual. La práctica simulada ofrece la oportunidad del aprendizaje de procedimientos en un escenario similar al real disminuyendo las dificultades de la escasez de los campos de práctica.

Para lograr superar la fragmentación entre los contenidos teóricos y prácticos, se contempla la implementación de las prácticas pre-profesionales en cada una de las asignaturas disciplinarias y una práctica final integrada al finalizar el ciclo, donde el estudiante tendrá la posibilidad de integrar los contenidos de todas las áreas.

1.2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DE LA TITULACIÓN

La Carrera se denomina **Licenciatura en Enfermería. Ciclo de Complementación Curricular Presencial.**

1.3. NIVEL DE LAS TITULACIONES

- Título final o de grado: **Licenciado/a en Enfermería.**

1.4. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Escuela de Enfermería depende de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

2. HORIZONTES DE LA CARRERA

2.1. Visión

La Escuela de Enfermería se visualiza integrada a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Universidad Nacional de Córdoba, comprometida a brindar una oferta educativa de calidad tanto en el grado como en el postgrado; con reconocimiento social y liderazgo nacional e internacional en la formación de recursos humanos en Enfermería. Contribuye a la solución de las necesidades de salud del país. Integrada con profesionales con sólida formación, contribuirá con la generación de conocimientos basados en la investigación desde enfoques cualitativos y cuantitativos.



La Escuela adhiere a los valores sociales de la profesión para dar respuesta a las demandas de la comunidad y de las políticas de salud.

Proyecta su accionar a la sociedad cumpliendo su vocación de servicio público para elevar la calidad de vida de la población.

2.2. Misión

La formación de profesionales de Enfermería competentes y autónomos, con una orientación predominantemente social, humanística y ética fundamentada en el respeto por la dignidad y los derechos humanos; comprometidos con el cuidado de la salud de los sujetos y los colectivos sociales.

Propicia la profundización y actualización permanente del capital humano en salud, mediante el desarrollo académico, científico y de extensión.

2.3. Objetivos de la carrera

Formar profesionales capaces de:

- a) Interactuar desde el pensamiento crítico sobre bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas sustentadas en las ciencias sociales y humanas.
- b) Referenciar el método de intervención disciplinar desde marcos teóricos de cuidado enfermero, según distintas situaciones de salud y de vida de las personas y colectivos sociales.
- c) Transferir el conocimiento científico a la práctica del cuidado humano en los distintos ámbitos del ejercicio profesional.
- d) Demostrar actitudes ético-legales para actuar con autonomía en entornos complejos, diversos y cambiantes.
- e) Construir relaciones interpersonales significativas que garanticen el trabajo en equipo multidisciplinario e interdisciplinario, respeto por los derechos humanos, entendido como la dignidad de las personas, el disenso, las diferencias individuales y la creatividad.
- f) Ejercer la administración, docencia e investigación del cuidado contemplando la diversidad cultural de los colectivos sociales.
- g) Investigar en todas las áreas del campo disciplinar para producir nuevos conocimientos que contribuyan al crecimiento y desarrollo profesional.
- h) Valorar la importancia y fortaleza de la participación profesional en entidades sociales.

177

Abog. MARÍA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

2.4. Perfil del graduado

Licenciado en Enfermería

Es el graduado formado para proporcionar cuidado integral a sujetos y colectivos sociales, en la salud/enfermedad con compromiso y responsabilidad social y política.

Se encuentra capacitado para gestionar, educar, investigar y liderar en el área de enfermería en forma autónoma con equipos inter o multidisciplinarios e intersectoriales en el área de salud.

Ejerce la profesión dentro de marcos legales y deontológicos vigentes, con un alto concepto de valores éticos que le permitan abordar con eficacia y eficiencia los desafíos presentes y futuros en distintos escenarios socio- sanitarios.

2.5. Actividades Reservadas y Alcances del título

Actividades reservadas al Licenciado en Enfermería- Resolución 2721/15

- 1.- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización esos cuidados de acuerdo con las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- 2.- Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud humana.

Alcances del título de Licenciado en Enfermería:

- Brindar cuidados integrales tomando como referencia un encuadre teórico y aplicarlos a través del método de intervención profesional.
- Gestionar servicios y cuidados profesionales que garanticen calidad en la atención.
- Participar conjuntamente con el equipo de salud en la detección, resolución y evaluación de situaciones de salud de la comunidad, que requieran del cuidado enfermero.
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de formación del recurso humano de enfermería y de educación permanente institucionales, que aseguren una intervención libre de riesgo.

177

Abgg. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

- Dirigir equipos de investigación disciplinar a los fines de generar y transferir conocimientos que aseguren la validez científica de las acciones de enfermería.

ANEXO I: CUADRO DE CONSISTENCIA ENTRE ALCANCES DEL TITULO CONTENIDOS MINIMOS DE LA CARRERA y PRACTICAS ESPECIFICAS (pág. 18)

3. DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

3.1. Duración de la Carrera:

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular Presencial reconoce el primer ciclo de la carrera homologable con planes de formación de carreras de Enfermería de Educación Superior Universitaria, y No Universitaria (según Resolución CFE N° 207/13 del Ministerio de Educación de la Nación). Se organiza a través de dos trayectos, uno denominado Trayecto de Articulación y el otro Trayecto de Licenciatura. El Trayecto de Articulación tiene una carga de 300 horas y es un requisito previo para ingresantes provenientes de carreras de Enfermería de Educación Superior No Universitaria. El Trayecto de Licenciatura tiene una duración de dos años con una carga horaria de 1655 hs y otorga el título de Licenciado/a en Enfermería.

ANEXO II: TRAYECTO DE ARTICULACIÓN (Pág. 20).

3.2. Requisitos de ingreso:

- Los egresados de institutos de Enseñanza Superior no Universitaria ingresan a la Carrera realizando el Trayecto de Articulación según normativas vigentes.
- Los egresados de otras Universidades ingresan directamente al Trayecto de Licenciatura.

Documentación solicitada para ambos casos.

- Fotocopia del diploma de enfermera/o legalizado por la Universidad o Instituto terciario que lo expide.
- Fotocopia del certificado analítico del título de Enfermera/o legalizada por la Universidad o Instituto terciario que lo expide.

177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



- Certificado a nombre del interesado de horas totales y años de duración correspondiente al Título de Enfermero, expedido por la institución otorgante
- Fotocopia del certificado analítico de estudios secundarios legalizada por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Fotocopia de los datos de la matrícula profesional.
- Dos (2) fotografías 4 x 4
- Fotocopia del DNI
- Libreta de trabajos prácticos.
- Ficha catastral.
- Matrícula anual.

3.3. Estructura curricular

A- Organización de la carrera: se estructura en 2 (dos) áreas de formación:

- ÁREA PROFESIONAL
- ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

Estas áreas constituyen diferentes modos articulados e integrados para la organización e instrumentación de la enseñanza y el aprendizaje según las necesidades del tramo estructural del currículum, determinado por el marco conceptual y el nivel de complejidad del aprendizaje.

Las áreas curriculares adoptarán los diferentes diseños: materias, asignaturas y/o cursos; seminarios obligatorios o electivos; pasantías y práctica profesional en instituciones de distintos ámbitos y/o niveles de atención, estatales o privadas.

ANEXO III: PLAN DE ESTUDIOS 2018 POR AREAS DE FORMACION (pág. 22)

El Segundo Ciclo está conformado por:

- 11 asignaturas.
- una práctica final integrada de 300 horas.
- 80 hs de materias electivas.

B- Régimen de cursado y asignación horaria total, cuatrimestral y semanal

ANEXO IV: ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO (pág. 23)

177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



C- Modalidad de dictado

La modalidad de dictado es presencial.

D-Régimen de correlatividades

ANEXO V: CUADRO CORRELATIVIDADES plan de estudios 2018 (pág. 24)

E- Contenidos Mínimos de cada asignatura.

ANEXO VI- CONTENIDOS MINIMOS DE CADA ASIGNATURA (pág. 25)

F- Pautas para la evaluación

Se realizará según las normativas generales de UNC Ordenanza de Escala de Calificaciones y las establecidas en el Régimen de la Enseñanza de la Escuela de Enfermería Resolución 782/13 HCD y HCS 61/14.

Cada asignatura prevé evaluaciones formativas y sumativas de proceso y resultado, coherentes con el modelo pedagógico; alternando modalidades individuales, grupales y de autoevaluación lo que permite realizar un seguimiento del desarrollo curricular y retroalimentar el proceso.

Además, habrá presentación de trabajos e informes escritos, los que serán evaluados con escala aprobado/reprobado.

Las distintas instancias constituirán la calificación final de la asignatura definiendo la condición.

La experiencia práctica será evaluada por el profesor de la asignatura y de acuerdo al logro de los objetivos previstos.

G- Materias electivas:

La propuesta incorpora materias electivas, de las cuales el alumno deberá cursar como mínimo dos en el Segundo Ciclo.

177

Abeg. MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

3-4. Propuesta de seguimiento curricular y evaluación del plan de estudios.

Un cambio significativo lo constituye el hecho de haber considerado desde su elaboración, mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán monitorear la aplicación del Plan de Estudios e ir realizando los ajustes que se consideren necesarios.

Para el seguimiento se conformaron dos comisiones:

A- una Comisión de Gestión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que comenzará sus actividades desde la puesta en marcha del Plan, con las siguientes funciones:

- Asesorar en el establecimiento y aplicación de políticas y lineamientos sobre materia curricular.
- Participar en el diseño del Plan curricular de la carrera teniendo en cuenta competencia profesionales y alcance del título, objetivos, tipo de estructuración, cargas horarias, programas de las asignaturas, modalidad de cursado, metodología pedagógica y el sistema de evaluación.
- Revisar el proceso de implementación del plan de estudio considerando la tensión existente entre las necesidades académicas y los recursos disponibles.
- Analizar y sugerir cambios en los programas de asignaturas implementadas en el marco del Plan de estudio atendiendo las necesidades de la comunidad.
- Coordinar planes de mejoramiento y análisis de los contenidos curriculares de cada asignatura en función de las competencias requeridas definidas en los contenidos curriculares básicos.
- Analizar indicadores de rendimiento académico a los efectos de sugerir innovaciones metodológicas en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Revisar periódicamente para su actualización, las políticas, estrategias, instructivos, procedimientos y normativas relacionadas con la materia curricular.
- Participar en eventos curriculares y difundir los resultados importantes entre los miembros de la comunidad de la institución.
- Generar espacios de actualización y reflexión sobre la práctica docente.

177

Abog. MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

B- una Comisión de Seguimiento Académico de Estudiantes, cuyas funciones son:

- Identificar y analizar situaciones estudiantiles relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso tales como becas, accesibilidad, desempeño académico.
- Analizar las situaciones particulares que dificultan o impiden el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de proponer a las autoridades de la escuela acciones concretas que respondan a las políticas universitarias de fortalecimiento del ingreso, egreso y permanencia de los estudiantes.
- Analizar la evolución general de la matricula total y de ingresantes, retención y desgranamiento, rendimiento académico, tiempos reales de cursado de algunas asignaturas entre otros aspectos que resultan de interés y que se abordan concretamente.

177

Abog. MARIA MARTA GUNEO
SUBSECRETARIA TÉCNICA
R.C.M. - U.N.C.

ANEXO I: RELACION ENTRE CONTENIDOS MINIMOS – ALCANCES Y PRACTICAS ESPECIFICAS.

Título: LICENCIADO EN ENFERMERIA

ALCANCES	CONTENIDOS MINIMOS	PRACTICAS ESPECIFICAS
<p>Valorar, diagnosticar, planificar y evaluar los cuidados integrales de enfermería hasta la máxima complejidad social y tecnológica, de acuerdo a las necesidades de las personas y de la población, en todas las etapas de la vida y en todos los niveles de atención</p>	<p>Concepto y características del cuidado en los pacientes críticos. El equipo interdisciplinario Condiciones y medio ambiente de trabajo en las unidades de cuidados intensivos. Aspectos ético-legales. Aspectos emocionales del paciente crítico y su familia. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería en adultos y niños con descompensación de los sistemas vitales: metabólicos, respiratorios, renales, cardiovasculares y neurológicos. Intervención de enfermería ante la muerte inminente.</p>	<p><i>Diseña planes de cuidados integrales tomando como referencia un modelo teórico de cuidados en personas, grupos y colectivos sociales hasta del nivel de máxima complejidad.</i></p>
<p>Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería para garantizar cuidados equitativos, seguros y de calidad.</p>	<p>Administración, naturaleza, propósito y categorización científica. Bases teóricas de la Administración en Enfermería. Evolución de las Teorías de Administración. Cultura organizacional. Filosofía, ética y responsabilidad social de los administradores. Funciones de Administración en los Servicios de Enfermería. Habilidades administrativas. Tendencias y escenarios futuros de la Administración en Enfermería. Ciclo diagnóstico: planeación/evaluación. Fundamentos del control de la gestión y la evaluación: bases conceptuales y procedimentales específicas. El Sistema de Información como base de los procesos evaluativos en las organizaciones. Modelos de Planificación: tipos, áreas, aplicación. Características de organización propia, de los servicios de Enfermería en los niveles hospitalarios y comunitarios. Misión, visión, objetivos y relaciones interdepartamentales de los Servicios de Enfermería. Administración del Personal de Enfermería. Características del trabajo en la Unidad de Enfermería. Rol de Enfermero/Jefe. Sistemas de comunicación intra e interdepartamental. Liderazgo y conducción de los Servicios de Enfermería.</p>	<p><i>Gestiona servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios efectuando diagnóstico de situación políticas y planes, y organizando, seleccionando estrategias y recursos de enfermería para cada situación.</i></p>

177

Abog. MARIA MARTA GUNEO
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 F.C.M. - U.N.C.



<p>Participar conjuntamente con el equipo de salud en la detección, resolución y evaluación de situaciones de salud de la comunidad, que requieran del cuidado enfermero.</p>	<p>Historia de la Atención Primaria de la Salud. Salud familiar y salud comunitaria. Ética del cuidado en Enfermería Comunitaria. Comunidad: características, organización, participación. Relevamiento familiar y comunitario. Programas de salud. Programación Local Participativa. Análisis de la situación Sanitaria, local, nacional, regional. Indicadores de morbilidad y mortalidad. Estandarización de tasas. Estudios epidemiológicos, observacionales y experimentales. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Corredores endémicos. Vigilancia epidemiológica ambiental. Concepto de riesgo, indicadores, evaluación. Programa Nacional de Inmunizaciones. Proyectos y estrategias de intervención comunitaria</p>	<p><i>Diseña y propone acciones de planificación estratégica en salud que involucran el accionar de enfermería en un contexto de trabajo interdisciplinario, intersectorial con el objeto de construir colectivamente la salud de la población.</i></p>
<p>Elaborar, ejecutar y evaluar programas de formación del recurso humano de enfermería y de educación permanente institucionales que aseguren una intervención libre de riesgos</p>	<p>La formación de Enfermería, como Carrera de interés público. Marcos legales y éticos. Funciones y responsabilidades sociales de las instituciones de Educación Superior. Paradigmas de las Ciencias de Educación. Educación Permanente (EPS), significado y funciones en el proceso de capacitación del personal de salud. Teoría y práctica del proceso de enseñanza y Aprendizaje. Teorías del aprendizaje. Modelos y opciones pedagógicas. Pedagogía Crítica. El uso de las Tics en la Educación Superior y en Enfermería. Programación educativa en Enfermería. Proyectos de intervención educativa en instituciones sanitarias y comunitarias. Educación y diversidad. Derechos humanos en la educación y la salud. Investigación educativa y práctica de Enfermería.</p>	<p><i>Propone y desarrolla y monitorea proyecto de intervención educativa en instituciones sanitarias y comunitarias.</i></p>
<p>Dirigir equipos de investigación disciplinar a los fines de generar y transferir conocimientos que aseguren la validez científica de las acciones de enfermería</p>	<p>La producción científica de la disciplina: métodos cuantitativos y cualitativos. La producción científica desde la perspectiva de la investigación social. Concepción y clasificación de ciencia, conocimiento y métodos. Preparación del Proyecto Final de Investigación. Validación de los métodos de recolección de la información. Estudio de viabilidad de la ejecución: política, técnica, administrativa y financiera. Análisis de los aspectos ético legales implícitos en el trabajo de campo. Uso de software para procesar la información. Revisión del Diseño de Investigación. Presentación y publicación de los resultados obtenidos.</p>	<p><i>Realiza investigaciones de enfermería y participa en investigaciones de salud particularmente para contribuir a la solución de los problemas de la práctica y el ejercicio de la profesión y generar un cuerpo de conocimiento y tecnología propias</i></p>

ADOG. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

177



ANEXO II: TRAYECTO DE ARTICULACION - CONTENIDOS MINIMOS POR ASIGNATURA Y CARGA HORARIA.

TRAYECTO DE ARTICULACION		
ASIGNATURAS	CONTENIDOS MINIMOS	CARGA HORARIA
Introducción a los Estudios Universitarios	<p>La Universidad, enfoque histórico. Sus vínculos con la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Universidades europeas y su influencia en América Latina y en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). 2. El contexto de la Educación Superior en América Latina y en nuestro país. 3. Historia de la UNC. 4. Los Estatutos de la UNC. 5. Ley de Educación Superior N° 24521/95 y Ley Nacional de Educación N° 26.206/06. <p>Enfoque socio histórico de la educación en enfermería.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Contexto regional y local de la Educación de Enfermería. 7. Reseña histórica de la Escuela de Enfermería FCM- UNC: estructura- órganos de gobierno. 8. Curriculum de la Escuela de Enfermería FCM UNC. 9. Nucleamientos profesionales 10. Educación Superior en Enfermería. <p>Las tics como estrategia de aprendizaje. Navegando el Aula Virtual.</p>	70
Metodología del Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento: tipos. 2. La ciencia: clasificación- paradigmas- investigación científica. 3. Proceso de aprendizaje – conceptualización y tipo. 4. El estudio y la organización intelectual: a. búsqueda y localización de la información. Navegación y búsqueda de información en Internet- base de datos electrónica. b. análisis, interpretación y sistematización de la información, instrumentos para interpretar y sistematizar información. c. producción de trabajos escritos en la Universidad. 	80

177

ADOG. MARIA MARTA QUINEO
SUBSECRETARIA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

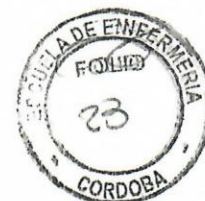


177

Abdg. MARIA MARTA QUINEO
SUBSECRETARIA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

Bases Conceptuales desde el nuevo paradigma.	<ol style="list-style-type: none">1. Aspectos ontológicos y epistemológicos de las visiones de enfermería inmersas en el quehacer profesional.2. Construcción y función social e histórica de la profesión de Enfermería. La enfermería frente a las demandas actuales de salud, su interacción en el equipo de salud.3. Teorías y modelos de Enfermería orientados en el paradigma de la transformación. Conceptos y dimensiones del cuidado acorde al encuadre teórico propuesto.4. El PAE instrumento que guía la atención de la salud y la gestión del cuidado.	100
Práctica Final Integrada (PFI)	<ol style="list-style-type: none">1. El proceso de atención de Enfermería: planificación- ejecución y evaluación de los cuidados: a. revisión de los enfoques teórico-metodológicos y de estrategias de sistematización del proceso de Atención de Enfermería desarrollados en asignaturas del área profesional a diferentes grupos poblacionales. b. valores y actitudes propios del ejercicio profesional de la Enfermería.2. a. La gestión de cuidados Enfermero con enfoque intercultural desde los derechos humanos a las personas, familias y colectivos sociales. b. la integración de equipos disciplinarios e interdisciplinarios para la provisión del cuidado de Enfermería c. procesos de la toma de decisiones y resolución de problemas de conflictos.3. La implementación de cuidados de Enfermería orientados a la educación para la salud. a. revisión de estrategias de acción educativa considerando cuidados de la salud culturalmente aceptados por las personas y /o grupos.	50
TOTAL HORAS		300





ANEXO III- PLAN DE ESTUDIOS POR AREAS y SUBAREAS DE FORMACION

CICLOS	AREAS	SUBAREAS	HORAS	TOTAL
SEGUNDO CICLO	PROFESIONAL	Enfermería en Cuidados Críticos	250	940
		Enfermería Comunitaria II	150	
		Bases Educativas para la Formación de Enfermeros	60	
		Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	200	
		Producción del conocimiento enfermero I	100	
		Producción del conocimiento enfermero II	180	
	SOCIO HUMANIS TICA	Antropología II	50	335
		Ética y Deontología Profesional II	90	
		Sociología II	90	
		Epidemiología II	25	
		Filosofía II	80	
	ELECTIVAS	Inglés III Portugués III Oratoria Escritura Académica	80	80
		PRACTICA FINAL INTEGRADA	300	300
	TOTAL HORAS TEÓRICO-PRACTICAS			1655

177

Abog. MARIA MARTA CUNEC
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



ANEXO IV: ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO.

SEGUNDO CICLO

Año	Cuatrimestre	asignatura	Horas/asignatur a- cuatrimestre		Carga semanal
CUARTO	7°	Enfermería en Cuidados Críticos	250	405	30 semanales /6 horas por día
		Filosofía II	80		
		Antropología II	50		
		Epidemiología II	25		
	8°	Producción de Conocimiento Enfermero I	100	400	
		Enfermería Comunitaria II	150		
		Bases Educativas para la formación de Enfermeros	60		
		Sociología II	90		
TOTAL HORAS CUARTO AÑO			805		
QUINTO	9°	Gestión de los servicios de Enfermería hospitalarios y comunitarios	200	470	30 semanales /6 horas por día
		Ética y Deontología profesional II	90		
		Producción del conocimiento enfermero II	180		
	10°	PRACTICA FINAL INTEGRADA II	300	300	
	TOTAL HORAS QUINTO AÑO				
		Materias electivas	80	80	
TOTAL HORAS TEORICO-PRACTICAS SEGUNDO CICLO					1655

177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

ANEXO V – REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

ASIGNATURAS		PARA CURSAR		PARA RENDIR	
		REGULAR	APROBADO	APROBADO	
CUARTO	26	Enfermería en Cuidados Críticos		1º Ciclo	
	27	Sociología II		1º Ciclo	
	28	Filosofía II		1º Ciclo	
	29	Antropología II		1º Ciclo	
	30	Epidemiología Clínica		1º Ciclo	
	31	Producción del Conocimiento Enfermero I			27-28-29-30
	32	Enfermería Comunitaria II			27-28-29-30
	33	Bases Educativas para la Formación de Enfermeros			27-28-29-30
QUINTO	34	Gestión de Servicios de Enfermería	27-28-29-30-31-32-33		27-28-29-30-32-33
	35	Ética y Deontología Profesional II	27-28-29		27-28-29
	36	PRACTICA FINAL INTEGRADA	34-35	26-27-28-29-30-31-32-33	
	37	Producción del Conocimiento Enfermero II			26 a 36
		Electivas			

177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

ANEXO VI – CUADRO DE CONTENIDOS MINIMOS POR ASIGNATURA – 2º CICLO

SEGUNDO CICLO	
ASIGNATURAS DEL AREA PROFESIONAL	CONTENIDOS MINIMOS
ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS	<p>Concepto de cuidado crítico y sus características, el equipo interdisciplinario. Alcances de la enfermera/o. Relación enfermera/o- paciente y familia- Condiciones y medio ambiente de trabajo en UTI. Características de las unidades de cuidado intensivo- Aspectos ético legales de las UTI. Cuidado de los aspectos sicosociales de la salud de las enfermeras que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidado crítico Cuidados de enfermería ante la muerte inminente. Aspectos emocionales del paciente crítico adulto y/o pediátrico y su familia. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia en el cuidado Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería de adultos y niños con descompensaciones en los sistemas vitales (metabólicos, respiratorios, renales, cardiovasculares y neurológicos Valoración de las necesidades de oxigenación- nutrición, eliminación, movimiento- comunicación aprendizaje y seguridad.</p> <p>Farmacoterapia: control y vigilancia. Registros.</p>
ENFERMERIA COMUNITARIA II	<p>Historia de la Atención Primaria de la Salud. Salud familiar y Comunitaria- Ética del cuidado en enfermería comunitaria. Comunidad. Organización. Relevamiento familiar. Epidemiología comunitaria. Programas de APS. Programación local participativa</p> <p>La APS como estrategia integrada a un sistema de salud. Elementos esenciales de la APS: acceso y cobertura universal atención integral e integrada, atención apropiada énfasis en la promoción y en la prevención. Orientación familiar y comunitaria mecanismos activos de participación- marco legal e institucional organización y gestión- políticas y programas. Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población recurso materiales apropiados. Acciones intersectoriales. Competencias para los equipos de APS: manejo de la información: clínica epidemiológica y administrativa. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital participación de enfermería factores sicosociales protectores sicosociales y de riesgo en las familias y comunidades grupos vulnerables. Cuidados de enfermería en la promoción y protección sicosocial de familias y comunidades.Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y prevención de las redes sociales.</p>

177

ABOG. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARIA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



<p>PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO I</p>	<p>El proceso de la investigación: selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación. Diseño metodológico. Metodología de la investigación social: el sujeto como objeto de estudio. El mundo social como objeto pre construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Tipos de investigación cualitativa. Etapas del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social: entrevista en profundidad: tipos, historia de vida, observación participante, otras técnicas. Análisis del material en la investigación cualitativa.</p> <p>La producción científica disciplinaria Cuantitativa. La producción científica disciplinar desde la perspectiva de la investigación social: Concepción de ciencia, conocimiento y métodos. Elaboración del proyecto de investigación Final.</p>
<p>BASES EDUCATIVAS PARA LA FORMACION DE ENFERMEROS</p>	<p>La formación de enfermería como carrera de interés público: marcos legales y éticos. Funciones y responsabilidades sociales de las Instituciones de Educación Superior. Paradigmas de las ciencias de la educación. Educación Permanente (EP): significado y funciones en el proceso de capacitación del personal de salud. Teoría y práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje: teorías de aprendizaje, modelos y opciones pedagógicas. Pedagogía crítica. TICs en educación superior y enfermería. Programación educativa en enfermería. Evaluación y acreditación educativa. Proyectos de intervención educativa destinados a: instituciones sanitarias y comunidad. Educación y diversidad. Derechos humanos en educación y salud. Investigación educativa y práctica de enfermería Educación Superior. Políticas y responsabilidad social de la educación superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación en enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión de currículo. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación en enfermería. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente: conceptos, enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y el a capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización, ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.</p>

ADOG. MARIA MARTA GUNEO
 SUBSECRETARIA TECNICA
 F.C.M. - U.N.C.

177



177

Abog. MARIA MARTA CUNEO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.

PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO ENFERMERO II	Revisión del diseño del proyecto elaborado Validación de los métodos de recolección de la información. Estudio de viabilidad de la ejecución: política, técnica, administrativa y financiera. Análisis de los aspectos éticos-legales implícitos en el trabajo de campo. Uso de los software para procesamiento de información. Construcción del Informe Final y de Publicación. La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación de u problema- la investigación de campo como proceso comunicativo. La construcción de un problema de investigación y su justificación- el proceso de construcción del marco teórico- construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de datos. Informe final.
GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA - HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	<p>Administración: su naturaleza, propósito y categorización científica. Bases teóricas de la Administración en Enfermería. Evolución de las Teorías de Administración Cultura Organizacional. Filosofía, ética y responsabilidad social de los administradores. Funciones de Administración en el Servicio de Enfermería. Habilidades administrativas relacionadas. Tendencias y Escenarios futuros de la Administración en Enfermería. Ciclo Diagnóstico / Planeación/ Evaluación. Fundamentos de control de la gestión y la evaluación: bases conceptuales y procedimentales específicas. El Sistema de Información como base de los procesos evaluativos en las Organizaciones. Planificación: Modelos de planificación. Tipos de Planes. Áreas de Evaluación y su aplicación en Servicios de Enfermería. Servicio de Enfermería: características de organización propia en los niveles hospitalarios y comunitarios. Misión, visión, objetivos y relaciones interdepartamentales del Servicio. Unidad de Enfermería: concepto y bases de organización. Administración de personal de Enfermería. Características del Trabajo en la Unidad de Enfermería: El papel de la Enfermera Jefe de Unidad.</p> <p>El sistema de comunicación administrativa intra e interdepartamental. Jefatura, Liderazgo y Conducción en el Servicio de Enfermería.</p> <p>El hospital publica: organización, niveles de complejidad. Los centros de salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad y de los recursos humanos disponibles. Dirección de Enfermería: organización y dirección del servicio de enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación del desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de Enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de gestión en enfermería. Gestión de cuidados en la red pública en los servicios. Indicadores de gestión de cuidados. Aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad: concepto. Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos. Programa de bienestar del personal: salud ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del personal. La auditoría. Indicadores. Sistema de evaluación. Sistemas locales de salud: los centros de salud. Organización, funcionamiento, financiamiento, recursos, trabajo interdisciplinario y en equipo. Trabajo en Redes. Planificación, organización y dirección del servicio de enfermería comunitario. Estructura y organigrama. Definición de los puestos de trabajo. Asesoría: concepto. Herramientas. Asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares, en niveles institucionales y gubernamentales.</p>



ASIGNATURAS DEL AREA SOCIOHUMANISTICA	CONTENIDOS MINIMOS
ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL II	<p>Bioética: concepto y principios. Comités de ética hospitalaria. Bioética especial: problemas éticos de la relación usuario- sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermera-paciente, familia, médicos, enfermera-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos. Derechos humanos. Toma de decisiones en el marco de la diversidad cultural</p> <p>Investigación con sujetos humanos. Ética e investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de investigación. Comités de evaluación ética y científica de la investigación en seres humanos, en países de Latinoamérica. Normas legales para los comités de ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.</p> <p>Líneas de desarrollo de la profesión. Áreas críticas de la profesión</p>
SOCIOLOGIA II	<p>Las condiciones objetivas o estructurales: Las respuestas del Funcionalismo estructural (Talcott Parsons); de las Teorías del Conflicto (Karl Marx y Ralf Dahrendorf) y de la Teoría de la Acción (Max Weber). Las intervenciones de los actores o agentes sociales: las respuestas del Interaccionismo Simbólico (de Alfred Schütz) y de la Fenomenología de la Vida Cotidiana (Peter Berger y Thomas Lukmann). Las relaciones entre condiciones objetivas y agente social: las respuestas de la Teoría de la Estructuración (Anthony Giddens) y del Constructivismo Estructuralista (Pierre Bourdieu). Teorías feministas contemporáneas: Teoría de la diferencia de género. Teoría de la desigualdad entre los géneros. Teoría de la opresión de género. La construcción socio-histórica del proceso de salud-enfermedad. Los principales condicionamientos y o determinaciones básicas de la salud colectiva desde la perspectiva de: el proceso de trabajo; clases sociales y construcción de género. Situación actual del sistema de salud. Límites y potencialidades de un programa de transformación social.</p>
FILOSOFIA II	<p>El problema del Método: Lógica- Fenomenología- Hermenéutica. La cuestión ética. El estudio de la Ética en la Filosofía del Siglo XX. Axiología: naturaleza de los valores y juicios. Aplicación de la Teoría de Valores en el Ejercicio Profesional Enfermero. La cuestión del conocimiento. Introducción a la Filosofía de la Ciencia. Conceptos científicos: leyes, teorías, modelos.</p> <p>El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en las ciencias y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. conceptualización y evolución de la Enfermería como ciencia. Enfermería disciplina profesional- relación disciplina – practica- patrones del conocimiento enfermero- desarrollo teórico de Enfermería- modelos conceptuales de Enfermería. Teorías y taxonomías en Enfermería</p>

177

Abog. MARIA MARIA GUNEO
SUBSECRETARIA TÉCNICA
F.C.M. - U.N.C.



ANTROPOLOGIA II	Aspectos epistemológicos de las ciencias sociales desde el punto de vista de la antropología social. El mundo colonial capitalista y el surgimiento de la antropología. Los componentes de la antropología social como características básicas del estudio social del Hombre. Antropología Social, ciencias sociales y psicología. La Cultura como dimensión de la alteridad (cultura en C. Geertz) destacando el lugar de la cultura. Identidades Sociales. Construcción histórico-social de las nociones colectivas de enfermedad, enfermo e instituciones curadoras, para el análisis de la problemática de salud/enfermedad /atención. Identificar y contrastar los distintos criterios para definir la salud y la enfermedad, problematizando la relación enfermedad/anormalidad.
EPIDEMIOLOGIA II	Análisis de la situación sanitaria. Indicadores de morbilidad y mortalidad. Estandarización de tasas. Causas básicas de morbilidad y mortalidad. Estudios epidemiológicos clínicos y comunitarios: clasificación. Estudios observacionales: de cohortes; de casos y controles. Estudios experimentales: diseño, usos, ventajas y limitaciones. Vigilancia epidemiológica. Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. Evaluación de los sistemas de vigilancia. Corredores endémicos. Vigilancia epidemiológica ambiental. Concepto de riesgo. Usos, indicadores y medición del riesgo. Epidemiología aplicada a enfermedades prevalentes en la población. Programa Nacional de Inmunizaciones. Proyectos y estrategias de intervención en la comunidad
PRACTICA FINAL INTEGRADA II	Brinda cuidado integral a las personas, familias y grupos sociales vulnerables, hasta la máxima complejidad social y tecnológica en todas las etapas del ciclo vital. Implementan el proceso de administración de unidades y servicios de la enfermería, aplicando estrategias de educación para la salud de la población y de la persona Elaboración de proyectos de investigación disciplinar.

177

JUG. MARIA MARTA GUNEO
 SUBSECRETARÍA TÉCNICA
 F.C.M. - U.N.C.

